

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2022/1490 *Rectificación de error en anuncio publicado en BOP Jaén núm. 184 de 24/09/2021 de Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Siles para el año 2021, extraordinaria de estabilización.*

Anuncio

Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2022:

Visto que en el siguiente expediente, en los documentos indicados.

Expediente:	1362/2021
Asunto:	Oferta de empleo público del Ayuntamiento de SILES para el año 2021, extraordinaria de estabilización.
Documentos:	Resolución Alcaldía 2021-0600 de 20/09/2021. Anuncio Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Siles para el año 2021, extraordinaria de estabilización
Fecha:	BOP Jaén núm. 184 de 24/09/2021

Existe un error material, consistente en:

Personal Laboral.

Donde dice “Categoría: Educador; Denominación: Educador; Grupo C1; Número de plazas: 2,”

Debe decir “Categoría: Educador; Denominación: Educador; Grupo A2; Número de plazas: 2”

La Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes (9 de los 11 que de hecho y derecho la componen) acuerda:

Primero.- Rectificar el error material, de hecho, o aritmético de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, padecido en los expedientes relacionados y en los términos expresados en los antecedentes del presente acuerdo: 328/2021; 1362/2021; 1321/2021.

Segundo.- Publicar la corrección del error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Siles, 8 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.